

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO

En la ciudad de La Plata, a los VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos y Héctor Luis Vitale y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien suple a su titular), Adolfo Eduardo Brook (quien suple temporariamente a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Marcelo Jorge García (quien suple a su titular), Joaquín Granillo Fernández (quien suple temporariamente a su titular) y Sandra Silvina París (quien suple a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----**

**Martes 23/ 05/ 2017. HORA 11.30. -----**

**ENTREVISTAS A POSTULANTES (9) EN CONCURSOS DE: -----**

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2240 (un cargo, vacante n° 3777), LA PLATA: 2241 (un cargo, vacante n° 3778), MORÓN: 2242 (un cargo, vacante n° 3779) y SAN MARTÍN: 2243 (un cargo, vacante n° 3780) [examen del 15/06/16] (6). -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2253 (un cargo, vacante n° 3791) [examen del 06/09/16] (3). -----

**CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS DE: -----**

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2256 (un cargo, vacante n° 3794) y PERGAMINO: 2257 (un cargo, vacante n° 3795) [examen del 11/10/16] (5). -----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2255 (un cargo, vacante n° 3793) [examen del 20/09/16] (1). -----

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----**

**Martes 23/ 05/ 2017. HORA 13.30. -----**

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Varios. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA 2240 (UN CARGO, VACANTE N° 3777), LA PLATA: 2241 (UN CARGO, VACANTE N° 3778), MORÓN: 2242 (UN CARGO, VACANTE N° 3779) Y SAN MARTÍN: 2243 (UN CARGO, VACANTE N° 3780) [EXAMEN DEL 15/06/16]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA: 2256 (UN CARGO, VACANTE N° 3794) Y PERGAMINO: 2257 (UN CARGO, VACANTE N° 3795) [EXAMEN DEL 11/10/16]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de **AGENTE**

FISCAL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2240 (un cargo, vacante n° 3777), LA PLATA: 2241 (un cargo, vacante n° 3778), MORÓN: 2242 (un cargo, vacante n° 3779) y SAN MARTÍN: 2243 (un cargo, vacante n° 3780) [examen del 15/06/16], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida en el Reglamento para los mismos, Dres. Alejandro Luis Aguilar, Ignacio Manuel Correa, Maximiliano Ivan Jarisch, Estefania Giselle Magista, Brenda Victoria Ponce y María Eugenia Saavedra. -----

Durante las entrevistas de los Dres. Alejandro Luis Aguilar, Ignacio Manuel Correa, Maximiliano Ivan Jarisch, Estefania Giselle Magista y María Eugenia Saavedra, se considera su participación en los concursos de **AGENTE FISCAL** de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2256 (un cargo, vacante n° 3794) y PERGAMINO: 2257 (un cargo, vacante n° 3795) [examen del 11/10/16], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN: 2253 (UN CARGO, VACANTE N° 3791) [EXAMEN DEL 06/09/16]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

EN CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN: 2255 (UN CARGO, VACANTE N°

3793) [EXAMEN DEL 20/09/16]: El Consejo de la Magistratura,  
de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley  
11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los  
postulantes en concurso de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y  
GARANTÍAS EN LO PENAL** del Departamento Judicial SAN MARTÍN:  
2253 (un cargo, vacante n° 3791) [examen del 06/09/16], en  
virtud de haber superado la prueba escrita establecida en  
el Reglamento para el mismo, Dres. Federico Martin  
Mercader, Jorge Franklin Moya Panisello y Guillermo Angel  
Rafaniello. -----

Durante la entrevista del Dr. Federico Martin Mercader, se  
considera su participación en el concurso de **JUEZ DE  
TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** del Departamento Judicial MORÓN:  
2255 (un cargo, vacante n° 3793) [examen del 20/09/16], en  
virtud de haber superado la prueba escrita establecida en  
el Reglamento para el mismo. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido distribuida  
y leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de  
la fecha, que participaron de la sesión del día dieciséis

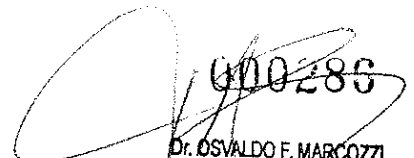
del corriente mes y año, aprueban el acta labrada en la oportunidad correspondiente a la misma. -----

**INFORME DE PRESIDENCIA:** El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

**SOLICITUD DE REVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN 2420. RESOLUCIÓN:**

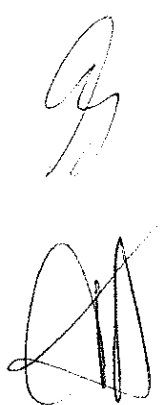
Habiendo analizado la solicitud de revocatoria interpuesta por el Dr. Emir Alfredo Caputo Tártara, contra la Resolución del Organismo adoptada el 18 de abril del corriente año, registrada bajo el número 2420 (que rechazó su solicitud de paralizar el trámite del concurso 2108, convocado para cubrir la vacante 3537, de Juez de Tribunal de Casación Penal), a la par de la solicitud de que se deje sin efecto la conformación de la terna elaborada para el concurso cuyo examen de oposición se efectuara el 21 de mayo de 2015, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la solicitud de revocación de la Resolución 2420 de este Consejo, presentada por el Dr. Emir Alfredo Caputo Tártara con fecha 4 de mayo del corriente.-----

  
000286  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


**Y CONSIDERANDO:** 1º) Que en un primer orden de consideraciones, el recurrente sostiene que la aludida Resolución 2420 contiene "una visión meramente formal y descriptiva", omitiendo abordar la cuestión esencial de su requerimiento. Al respecto, cabe puntualizar que mediante la referencia prolija y puntual del estado de las actuaciones judiciales incoadas por el interesado, cuya veracidad ha aceptado, se ha puesto de manifiesto la realidad objetiva de la situación existente. Esa realidad está constituida por un decisorio de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo de La Plata que revocó la medida cautelar que en favor del requirente había sido dispuesta en primera instancia. De igual modo, la descripción fehaciente de lo actuado por el Dr. Caputo Tártara a continuación de ser revocada dicha cautelar, a través de su alzamiento extraordinario, refleja inequívocamente la insubsistencia de la medida precautoria. Ello así en tanto el propio recurrente dedujo queja por ante la Suprema Corte procurando que se otorgue al recurso de inconstitucionalidad que había promovido el efecto suspensivo, cuestión que no ha recibido respuesta del órgano jurisdiccional en virtud de las demoras producidas



por las sucesivas disconformidades del propio actor en la integración del Tribunal. Son entonces los propios actos del Dr. Caputo Tártara los que desmienten un supuesto efecto suspensivo de su recurso de inconstitucionalidad. De otro modo no se entiende la razón de haber sustanciado una queja procurando la concesión del recurso con ese efecto suspensivo. En función de todo lo cual, la Resolución 2420 ha tomado en cuenta las alegaciones formuladas en la originaria presentación de fecha 6 de abril de 2017, y las ha desestimado por improcedentes e incompatibles con la propia conducta. No hay en consecuencia omisión de ninguna naturaleza por parte de este Consejo. -----

2º) Que sin perjuicio de lo anterior, suficiente de por sí para desestimar el reclamo, la pretendida premisa del recurrente de que "la concesión en sede judicial del recurso extraordinario de inconstitucionalidad implica la automática paralización del trámite del concurso 2108", - premisa que ahora difunde pese a ser claramente incompatible con sus propios actos-, no es aplicable en el caso. En efecto, en términos generales, el intento de obtener la suspensión de determinada decisión jurisdiccional, pendiente un recurso, es concebible cuando



  
000287  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

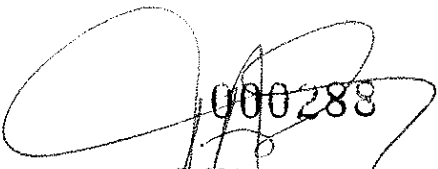
Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ella ha venido a producir una alteración material en la situación existente, y cuyo desconocimiento puede originar daños o perjuicios de imposible o difícil reparación. Ahora bien, si la decisión enjuiciada no viene a alterar nada, entonces, resulta claro que nada hay que suspender. En el caso, por decisión de la Excm. Cámara, el peticionante se encuentra con una providencia que no hace lugar a la paralización del concurso. En concreto, no se ha dispuesto absolutamente ninguna modificación al régimen normal del proceso de selección cumplimentado en este Consejo. En otras palabras, la Cámara se ha limitado a denegar una solución sin producir la alteración material antes referida y que no cambia en nada la situación existente. En esas condiciones, acceder a la petición de suspensión significaría, más que paralizar los pretendidos efectos de tales actos, crear una situación nueva. Sin perjuicio de ello, desde antiguo ha sostenido la Suprema Corte de Justicia que ese tribunal es el único juez del recurso estando consiguientemente facultado para constatar y modificar lo decidido en las instancias anteriores en todo lo que hace a la admisibilidad de los recursos extraordinarios sin estar atado a lo resuelto por el


juzgador de origen o a lo convenido por las partes, inclusive los efectos que se producen para las partes intervinientes en virtud de la forma en que los recursos han sido concedidos. (Ac. 44.745, sent. del 5/IX/1991, Ac. y Sent. 1991-IV-26). En la causa Ac. 85.958, del 12/2/2003, por tratarse de materia similar a medidas cautelares, con invocación de lo dispuesto en el art. 198 del CPC dispuso el efecto meramente devolutivo. Agregó allí el Dr. Hitters, como razón complementaria, que no subsisten los extremos de verosimilitud del derecho y peligro en la demora que sirvieron de sustento, en su oportunidad, a la medida dispuesta en origen ya que ha sido expresamente revocada por la alzada. -----

3°) Que por otra parte, cabe poner de resalto una nueva confusión en la que incurre el recurrente. En efecto, se ocupa de subrayar el carácter de equiparable a definitiva que la Cámara en lo Contencioso Administrativo adjudicó a la decisión revocatoria de la cautelar, y de esa circunstancia pretende hacer derivar el efecto suspensivo del recurso extraordinario. La definitividad -o su equiparación en determinados supuestos- es un presupuesto de admisibilidad de los recursos extraordinarios que nada

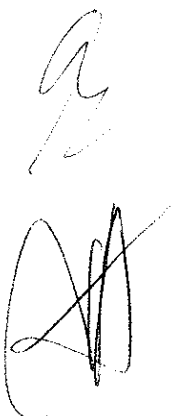
  
000288  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

tiene que ver con cosa distinta como es el efecto que cabe atribuir al alzamiento. Son cuestiones diversas y absolutamente independientes. -----

4º) Que tampoco asiste razón al Dr. Caputo Tártara en torno a que se habrían quebrantado garantías constitucionales como la de igualdad, defensa en juicio y debido proceso. La sola enunciación de estos conceptos no alcanza para demostrar la supuesta infracción. Ha participado en igualdad de condiciones con todos los postulantes, habiendo hecho uso de los mecanismos y posibilidades constitucional, legal y reglamentariamente establecidos en el sistema de selección de magistrados. -----

5º) Que, finalmente, el Dr. Caputo Tártara solicita se deje sin efecto la conformación de la terna elaborada conforme constancias del acta 850 del 18 de abril del corriente año. Al respecto, se impone el rechazo de la petición. En primer lugar, porque dicha terna ha sido cumplimentada con estricto apego a la legalidad, sin que lo hubiese obstaculizado el accionar del Dr. Caputo Tártara conforme lo expuesto en la Resolución 2420 y en los desarrollos precedentes. Existe un interés público comprometido en la concreción del concurso, en virtud de la situación que



presenta el Tribunal de Casación, que requiere urgente integración en su composición en función de las vacantes existentes. En segundo término, porque conforme a lo dispuesto en el art. 29 de la ley 11868, la decisión es irrecurrible. Y, finalmente, porque con fecha 26 de abril de 2017 la aludida terna ha sido notificada debidamente al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, con lo cual ha concluido la labor de este Consejo al respecto, careciendo en lo sucesivo de competencia. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----


**Artículo 1°:** Rechazar la revocatoria planteada por el Dr. Emir Alfredo Caputo Tártara contra la resolución 2420 de este Consejo. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N° 2439.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.**-----

  
000282  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos, elaborados para la sesión del día de la fecha que se adjuntan a esta acta y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. -----

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA 2271 (UN CARGO, VACANTE N° 3809) Y QUILMES 2272 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3810) [EXAMEN DEL 14/03/17].

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber analizado el informe presentado en la sesión del día 16 del corriente mes y año, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 14 de marzo de 2017, para DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales LA PLATA 2271 (un cargo, vacante n° 3809) y QUILMES 2272 (un cargo condicional, vacante n° 3810), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran

o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----  
 Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)							
14 DE MARZO DE 2017							
Letra Clave	Caso	Pre-guntas	Total	Aprobados (*)	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
DOC01	75	68	143	A	11	QUIROGA	CESAR ARIEL
DOC02	40	52	92	--	12	OJEDA	SANDRA ESTER
DOC03	36	72	108	--	16	GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI	CARLOS EDUARDO
DOC04	98	74	172	A	20	RAMON	KAREN MAITE
DOC05	42	79	121	A	24	GOMEZ	SILVIA ANDREA
DOC06	35	57	92	--	28	NAJERA	MARIA JOSE
DOC07	100	74	174	A	31	GARCIA	ANDREA MABEL
DOC08	33	65	98	--	39	MORRONE	LEANDRO ESTEBAN
DOC09	36	75	111	--	47	GROSSI GALLEGOS	AGUSTIN ESTEBAN
DOC10	44	88	132	A	51	BANDURA	NORMA CRISTINA
DOC11	36	64	100	--	55	VERA MEYRA	MATIAS
DOC12	33	56	89	--	59	ALBANESI	NATALIA

(\*) Con puntuación superior a 120 y no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso. -----

**ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2251 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3788 Y N° 3789) [EXAMEN DEL 13/09/16]:**

Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 13 de septiembre de 2016, para JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2251 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3788 Y N° 3789) [EXAMEN DEL 13/09/17], elevan al plenario el informe que han producido luego de analizar las correcciones preevaluativas que realizaron los Académicos actuantes Dres. Gerardo Lucio Frega y Carlos Alberto Mahiques, así como la respuesta al informe solicitado a los Consejeros Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Alfredo Diego Bonanno y Adrián Patricio Grassi. -----

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

**RESOLUCIÓN SOLICITUDES DRES. MARIANA TERESA SOGIO Y MARIO JAVIER RECALDE:** Habiendo analizado las presentaciones de

similar contenido de los Dres. Mariana Teresa Sogio y Mario Javier Recalde, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTAS** las presentaciones de similar tenor realizadas por los **DRES. MARIANA TERESA SOGIO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3289) y MARIO JAVIER RECALDE (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4485)**, los días 11 y 15 del corriente mes y año, respectivamente, donde solicitan -según se infiere de sus manifestaciones- se permita el desistimiento de la corrección del examen rendido el día 28 de marzo de 2017 en concursos para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal a los que se inscribieran y se permita el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos, por la aprobación de examen rendido en concurso de similar tenor el día 6 de septiembre de 2016, de cuyo resultado recientemente se anoticiaran y;

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- los postulantes se inscribieron en término a los concursos citados, habiendo ambos aprobado el examen



000291  
DI. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

rendido en concurso para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal el día 6 de septiembre de 2016. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, con la admisión de lo solicitado no se causa demora a los mismos. -----

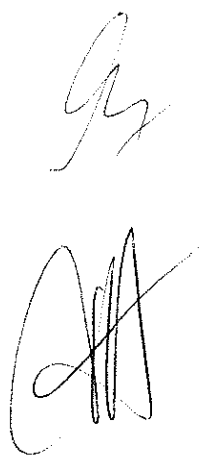
Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud de los **DRES. MARIANA TERESA SOGIO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3289) y **MARIO JAVIER RECALDE** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4485), de tenerlos por desistidos de la corrección de los exámenes rendidos el día 28 de marzo de 2017 en los concursos a los que se inscribieran de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, y admitir la participación de los mismos, en dichos concursos, con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por aprobación de examen rendido en concurso por cargo de similar tenor el día 6 de septiembre de 2016. -----



Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a las personas interesadas y archívese.-----

Resolución N° 2440. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.-----

-----  
RESOLUCIÓN SOLICITUDES DRES. ANTONIO ALBERTO FERRERAS,

NICOLÁS SCHIAVO Y MARIANO ANDRES PORTO: Habiendo analizado

las presentaciones de similar contenido de los Dres.

Antonio Alberto Ferreras, Nicolás Schiavo y Mariano Andres

Porto, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de

los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: --

**VISTAS** las presentaciones de similar tenor realizadas por

los **DRES. ANTONIO ALBERTO FERRERAS** (Legajo del Registro de

**Aspirantes a la Magistratura N° 4067)**, **NICOLÁS SCHIAVO**

(Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°

**4069)** y **MARIANO ANDRES PORTO** (Legajo del Registro de

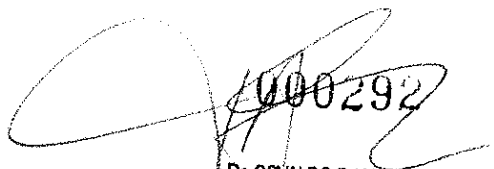
**Aspirantes a la Magistratura N° 4704)**, el día 12 del

corriente mes y año, donde solicitan -según se infiere de

sus manifestaciones- se permita el ejercicio de la opción

establecida en el artículo 21 del Reglamento en los

concursos a los que se inscribieran de Juez de Cámara de

  
000292  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Apelación y Garantías en lo Penal cuyo examen se encontraba previsto para el 28 de marzo de 2017, por la aprobación de examen rendido en concurso de similar tenor el día 6 de septiembre de 2016, de cuyo resultado recientemente se anotarían y; -----

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- los postulantes se inscribieron en término a los concursos citados, habiendo aprobado todos ellos el examen rendido en concurso para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal el día 6 de septiembre de 2016.-----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, con la admisión de lo solicitado no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud de los DRES. ANTONIO ALBERTO FERRERAS (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4067), NICOLÁS SCHIAVO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4069) y MARIANO ANDRES


**PORTO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4704)**, de tenerlos por inscriptos en los concursos a los que se inscribieran de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 28/03/17] con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por aprobación de examen rendido en concurso por cargo de similar tenor el día 6 de septiembre de 2016. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a las personas interesadas y archívese.-----

**Resolución N° 2441.** -----

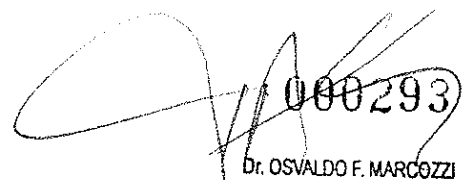
**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.**-----

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. CECILIA BEATRIZ BARROS REYES:**

Habiendo analizado la presentación de la Dra. Cecilia Beatriz Barros Reyes, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por la **DRA. CECILIA BEATRIZ BARROS REYES (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8063)**, el día 12 de mayo de 2017, donde solicita -según se infiere de sus manifestaciones- se

  
000293  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

subsane la omisión del ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, no invocada al momento de la inscripción a concursos de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 08/08/17], en virtud de la aprobación del examen anteriormente rendido en concurso para cargo de similar tenor el día 27 de noviembre de 2014 y; -----

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- la postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido en concurso para Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) el día 27 de noviembre de 2014, aprobación que podía optar por hacer valer al momento de inscribirse, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

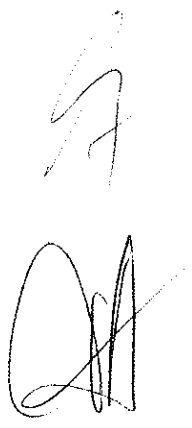
Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----



**Artículo 1°:** Admitir la solicitud de la **DRA. CECILIA BEATRIZ BARROS REYES** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8063) de tenerla por inscripta en los concursos a los que postulara de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 08/08/17] con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por aprobación de examen rendido en concurso por cargo de similar tenor el día 27 de noviembre de 2014.-

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N° 2442.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.**-----

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. FABIO ISAAC ARRIAGADA:** Habiendo

analizado la presentación del Dr. Fabio Isaac Arriagada, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por el **DR. FABIO ISAAC ARRIAGADA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3264), el día 15 de mayo de 2017, donde solicita -según se infiere de sus manifestaciones- se subsane la omisión del ejercicio de la opción establecida

000294  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

en el artículo 21 del Reglamento, no invocada al momento de la inscripción al concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 15/08/17], en forma condicional por examen del día 18 de abril de 2017 en concurso para cargo de similar tenor y; -----

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo rendido el examen correspondiente en concurso para Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial el día 18 de abril de 2017, lo que podía optar por hacer valer -en forma condicional a su resultado- al momento de inscribirse, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Admitir la solicitud del DR. FABIO ISAAC ARRIAGADA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3264) de tenerlo por inscripto en concurso al que postulara de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 15/08/17] con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en forma condicional al resultado del examen rendido en concurso por cargo de similar tenor el día 18 de abril de 2017. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2443. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.-----

PRÉSTAMO DE AULA DE EXÁMENES PARA CONCURSO DE LA SECRETARÍA

LABORAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES: Habiendo analizado la solicitud de un aula con capacidad para aproximadamente 50 personas, provista de computadoras, con destino a la realización de las pruebas escritas correspondientes para cubrir el cargo de Secretario de la Secretaría Laboral de la Suprema Corte de Justicia, el Consejo de la Magistratura autoriza el



000295  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

préstamo de las instalaciones del "Aula de Exámenes Dr. Edgar Alvaro Valiente", para los días 15 y 16 de junio del corriente año. -----

COMUNICACIÓN A POSTULANTES DE RESULTADOS DE EXÁMENES

PSICOLÓGICOS PSIQUIÁTRICOS "NO APTO": Habiendo analizado la conveniencia de proceder a la comunicación de los resultados de los exámenes psicológico psiquiátricos que se realizan a los postulantes de concursos, respecto de las pruebas cuyos resultados sean "no apto", se dispone que se hará saber tal circunstancia a los postulantes a quienes correspondan las mismas, poniendo a su disposición audiencia con el equipo técnico para efectuar la devolución dinámica pertinente. -----

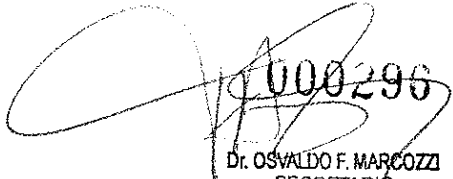
INFORME DE ACTIVIDADES DEL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA

ARGENTINA (FOFECMA): El señor Consejero Dr. Humberto Bottini hace entrega a la Presidencia y a la Secretaría de sendos ejemplares del libro "FOFECMA: Primera Compilación Orgánica de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina", editado por la Editorial Jusbaire. Asimismo informa al plenario sobre diversas actividades llevadas a cabo por el Foro Federal de

Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), entre las que se destaca que el pasado viernes se ha reunido el Comité Ejecutivo y que han asumido las nuevas autoridades del Foro. Agregando que es intención del FOFECMA profundizar el intercambio de las experiencias prácticas de los Consejos de la Magistratura mediante la visualización de dichas experiencias en el ámbito en que de desarrollan, asistiendo a la sede de los Consejos de otras jurisdicciones a esos efectos. Y que a los mismos fines el Foro propicia la intensificación del intercambio de información entre los equipos técnicos: psicológico-psiquiátricos, académicos etc. de los Consejos de la Magistratura que lo integran.---

**PROPUESTAS DE LA CONSEJERA DRA. SANDRA SILVINA PARÍS PARA LA CELEBRACIÓN DE UN ACTO EN CONMEMORACIÓN DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO EN DEPARTAMENTOS JUDICIALES DEL INTERIOR Y DEL**

**CONURBANO:** La señora Consejera Dra. Sandra Silvina París ante la proximidad de cumplirse, el día 24 de junio del corriente año, el vigésimo aniversario de la asunción en sus cargos por la primera integración de este Consejo de la

  
000296  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

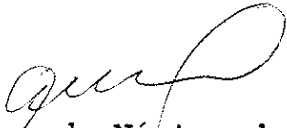
Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Magistratura y la consecuente puesta en funcionamiento del Organismo, formula al plenario la propuesta de celebración de un acto en conmemoración de dicho aniversario.-----  
Asimismo, coincidiendo con lo expuesto en anteriores reuniones por los integrantes de este cuerpo colegiado y teniendo en referencia la positiva experiencia recogida en anteriores ocasiones, propone que en el segundo semestre de este año el Consejo sesione al menos en dos ocasiones en Departamentos Judiciales del interior o del conurbano. Ambas propuestas son receptadas positivamente por los Consejeros presentes quienes encomiendan a la Consejera proponente efectuar un proyecto de programación de las mismas para su consideración en próximas sesiones.-----

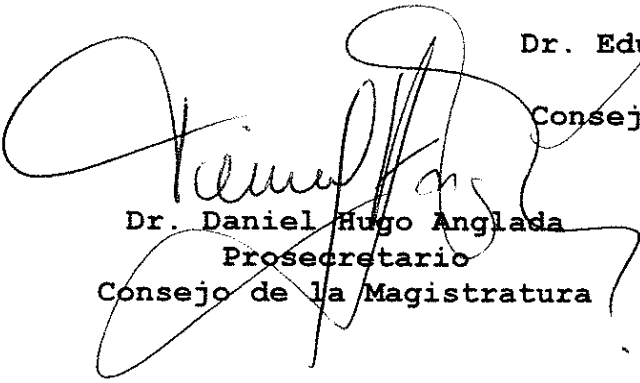
**DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA**

**SESIÓN:** Se dispone realizar la próxima sesión el martes 30 de mayo de 2017 a las 13:30, destacando que se realizarán entrevistas a postulantes de concursos desde las 11:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----  
Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari.---



Dr. Eduardo Néstor de Lázzari  
Presidente  
Consejo de la Magistratura




Dr. Daniel Hugo Anglada  
Prosecretario  
Consejo de la Magistratura

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**23 DE MAYO DE 2017**

**I.- Notas recibidas:**

1. 11/05/17 Dra. Mariana Teresa Sogio, envió nota en la que expresa: “Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de postulante al cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, fin de solicitarle el beneficio del art. 21 del Reglamento Interno de dicha institución, ello por cuanto he aprobado el examen para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal para el Departamento Judicial de San Martín rendido el día 06/09/16 (Concurso Nro. 2253), y por lo tanto renunciar a la corrección del examen rendido el día 28 de marzo de 2017, respecto de los concursos Nro. 2275 y 2276 para el mismo cargo (Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal para los Dptos. Judiciales de La Matanza y Quilmes)...”.
2. 12/05/17 Dr. Antonio Alberto Ferreras, envió nota en la que expresa: “Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de postulante N.º 4067 del registro de ese Consejo, con la finalidad de solicitarle quiera tener a bien disponer por donde corresponda se efectivice la opción del art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a los Concursos N.º 2275 y 2276 para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo penal de los Deptos. Judiciales de La Matanza y Quilmes respectivamente, respecto de los cuales me inscribí oportunamente, habiendo efectuado la opción de dicho art. condicionada al resultado del examen que rindiera en fecha 06/09/2016 que al presente se encuentra corregido y he aprobado...”.
3. 12/05/17 Dra. Cecilia Beatriz Barros Reyes, presentó nota en la que expresa: “...me dirijo a usted a fin de solicitar por la misma se proceda a la inscripción al concurso n° 2320 -Agente Fiscal para actuar en el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil Departamento Judicial de Lomas de Zamora- y n° 2321 Agente Fiscal para actuar en el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil Departamento Judicial de Lomas de Zamora- con la opción del Art. 21 del Reglamento del Consejo de Magistratura por examen rendido el 27/11/2014, en virtud de haber omitido en la inscripción realizada dicha opción...”.
4. 12/05/17 Dr. Nicolás Schiavo, envió nota en la que expresa: “Por medio de la presente tengo a bien indicar que oportunamente hube rendido en el concurso para cubrir una vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías del departamento judicial de San Martín, con fecha 6 de Setiembre de 2016, habiendo sido informado por la página web del honorable Consejo, que aprobé dicha prueba de oposición. En tal inteligencia también me había anotado haciendo la opción del art. 21, en carácter condicional, a los exámenes de igual cargo del 28 de Marzo de 2017 y del 11 de Julio de 2017. De tal modo que habiendo aprobado el primer examen, y estando inscripto condicional para ambos exámenes, es que solicito que se transforme dicha inscripción en definitiva en los términos del art. 21. Entiendo que no existiría problemas en el último caso (examen del 11 de Julio 2017), pero podría haberlo en el del 28 de Marzo de 2017, ya que fue tomado antes de que estuviera corregido aquél que finalmente aprobé, pero en vista a que en otras oportunidades el honorable Consejo, ante casos equivalentes ha mantenido la condición del concurso en esos términos es que requiero que otro tanto acontezca en el presente, y se me mantenga en esa condición de aprobado el examen del 28 de Marzo de 2017...”.
5. 12/05/17 Dr. Mariano Andrés Porto, presentó nota en la que expresa: “...tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de solicitar a ese Consejo, por su intermedio, se me inscriba ejerciendo la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en el concurso de Juez de Cámara de Apelación Y Garantías en lo Penal, de fecha 28/03/17, para los Departamentos Judiciales Junin (un cargo condicional, vacante n° 3812), La Matanza (un cargo, vacante n° 3813) y Quilmes (un cargo condicional, vacante n° 3814).// Que el suscripto al solicitar oportunamente la misma inscripción, ya había ejercido dicha opción con relación al examen de fecha 6 de septiembre de 2016. Si bien el firmante había rendido este último, su resultado favorable (aprobación) acaeció con posterioridad a la celebración del concurso del 28/03/17, de modo tal que para esta última fecha, aquella aprobación era desconocida...”.
6. 15/05/17 Dr. Fabio Isaac Arriagada presentó nota en la que expresa: “Por la presente nota, solicito que se tenga a bien incluirme por el art. 21 por el examen rendido el 18/4/2017, para el examen del día 15/08/2017...”.

  
000297  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

7. 15/05/17 Dr. Mario Javier Recalde, envió nota en la que expresa: "tengo el agrado de dirigirme a Ud. - atento que tomé conocimiento que aprobé el examen de fecha 06/09/2016 de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, concurso n° 2253 - a fin de comunicar que desisto de la corrección del examen que rendí el día 28/03/2017, concursos 2275 y 2276 para el mismo cargo.// Asimismo solicito en virtud a lo antes expuesto se permita hacer uso de la opción prevista en el Art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura por dicho examen aprobado que fuera rendido el 06/09/2016 haciendo valer dicha opción para el examen ya rendido del 28/03/2017 (específicamente para los concursos N° 2275 y 2276) y para el previsto para rendirse el 04/07/2017 (concurso N° 2314 al cual ya me encuentro inscripto).// En virtud a ello requiero entonces se me tenga como postulante por uso del citado Art. 21 en los concursos convocados para cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal registrados con los Nros. N° 2275 (La Matanza), 2276 (Quilmes) y 2234 previsto para rendirse el 04/07/2017 (San Martín).// Requiero se notifique vía mail (mjrecalde@mpba.gov.ar) u otro medio fehaciente lo resuelto respecto a la petición efectuada.// Asimismo dejo constancia que el presente será diligenciado por el Suscripto o que autorizo a su entrega en su caso a María Fernanda ANTENUCCI, DNI 23.569.758 y/o Francisco VALITUTTO L.E. 5.538.561 y/o portador del oficio...".
8. 17/05/17 Dr. Daniel Omar González Secretario de Personal de la Excma. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a fin de informar que el Alto Tribunal ha decidido solicitar, de ser factible, la utilización de un aula con capacidad para aproximadamente 50 personas provista de computadoras con procesador de texto Word, para los días 15 y 16 de junio del corriente año, de 9,00 a 17,00 horas, motiva el pedido, la realización de las pruebas escritas correspondientes para cubrir el cargo de Secretario de la Secretaría Laboral de la Suprema Corte de Justicia.

**II.- Notas comunicando designaciones, vacantes, etc.:**

1. 12/05/17 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Homero Alonso, Secretario de la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 5 de junio de 2017.

**III.- Para información del Consejo de la Magistratura**

En virtud de autorización oportunamente conferida:

- ❖ Ante la excusación de la Dra. Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo, se designó al Dr. Gerardo Lucio Frega para actuar como Académico en concurso de **Juez Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del 27/06/17].
- ❖ Ante la excusación del Dr. Carlos Enrique Camps, se designó al Dr. Sebastián Picasso para actuar como Académico en concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 15/08/17].
- ❖ Ante la excusación del Dr. Jorge Rodríguez, se designó al Dr. Fernando Luis María Mancini Hebeca para actuar como Académico en concurso de **Defensor Oficial Suplente (para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del 23/05/17].
- ❖ Ante la excusación del Dr. José María Hernández, se designó al Dr. Alejandro Cascio para actuar como Académico en concurso de **Juez Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 04/07/17].
- ❖ Dr. Emilio Armando Ibarlucía se excusó de participar en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del 11/07/17].

**MARTES 23 DE MAYO DE 2017**

**Examen:** DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854).

**Sala Examinadora:** Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa y María Victoria Lorences.

**Académicos:** Dres.: Lucio Gerardo Frega y Fernando Luis María Mancini Hebeca

**MARTES 30 DE MAYO DE 2017**

**Examen:** AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2304 (un cargo, vacante n° 3855) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857).

**Sala Examinadora:** Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana.

**Académicos:** Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Diana Graciela Fiorini.

**INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO  
23 DE MAYO DE 2017**

#### I.- Notas recibidas:

1. **11/05/17 Dra. Lorena Daniela D'Elío**, presentó nota en su carácter de postulante en el concurso de Agente Fiscal [examen del 15/06/16], a fin de informar que se ausentará del país entre los días 18 de mayo y 17 de junio de 2017.
2. **11/05/17 Fernando Amador López**, presentó nota en su carácter de postulante en el concurso de Agente Fiscal, a fin de informar que desde el 28 de mayo y hasta el 6 de junio inclusive se ausentará de su domicilio.

#### II. Notas remitidas:

1. **12/05/17** Se envió cédula al **Dr. Nicolás Menestrina**, a fin de notificarle que respecto al examen rendido el día 13 de diciembre de 2016, el Consejo ha determinado que continúa en calidad de postulante, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
2. **12/05/17** Se envió carta documento a la **Dra. Marisa Salvo**, a fin de notificarle el contenido de la **Resolución N° 2422** por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 26 de mayo de 2016 por la concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).
3. **17/05/17** Se enviaron notas dirigidas a la **Sra. Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, Lic. María Eugenia Vidal**, a fin de poner en su conocimiento las ternas y propuesta votadas el día 9 de mayo de 2017, para cubrir vacantes de: **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del 02/06/16], **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 02/08/16], **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 09/09/16] y **Juez de Juzgado de Paz Letrado** [examen del 01/11/16].

#### III. Comunicación con Académicos:

1. **12/05/17** Se enviaron notas a los **Dres. María Silvia Villaverde y Pedro Di Lella**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir vacantes de **Juez de Juzgado de Familia** [examen del día 16/05/17], para el que se requerirá de su asistencia académica.
2. **12/05/17** Se enviaron notas a los **Dres. Jorge Ernesto Rodríguez y Lucio Gerardo Frega**, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Defensor Oficial Suplente (para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del día 23/05/17].
3. **12/05/17** Se enviaron notas a los **Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Diana Graciela Fiorini**, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Agente Fiscal Suplente (para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del día 30/05/17].
4. **12/05/17** Se enviaron notas a los **Dres. Jorge Hugo Celesia y Roberto Daniel Martínez Astorino**, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del día 06/06/17].
5. **12/05/17** Se enviaron notas a las **Dras. María Silvia Villaverde y Patricia Ferrer**, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Asesor de Incapaces** [examen del día 13/06/17].
6. **12/05/17** Se enviaron notas a las **Dras. Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini**, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del día 27/06/17].
7. **12/05/17** Se enviaron notas a los **Dres. Emilio Armando Ibarlucia y Juan Carlos Venini**, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del día 11/07/17].
8. **12/05/17** Se enviaron notas a los **Dres. Ricardo Ramón Maidana y Patricia Victoria Perelló**, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Agente Fiscal** [examen del día 01/08/17].
9. **12/05/17** Se enviaron notas a las **Dras. Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde**, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del día 08/08/17].
10. **12/05/17** Se enviaron notas a los **Dres. Carlos Enrique Camps y Guillermo Gustavo Peñalva**, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 15/08/17].
11. **12/05/17** Se enviaron notas a los **Dres. Daniel Alfredo Carral y José María Hernández**, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 04/07/17].
12. **12/05/17** Se enviaron notas a los **Dres. Jorge Hugo Celesia y Alejandro Cascio** a los que se adjunta el pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de **Agente Fiscal** [examen del 06/12/16].
13. **15/05/17** Se envió nota a la **Dra. Diana Graciela Fiorini**, a fin de poner en su conocimiento que atento a que la **Dra. Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo**, ha dejado de intervenir como Académica en el concurso de **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del 27/06/17], se ha designado en su reemplazo al **Dr. Gerardo Lucio Frega**.

000298  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

14. 15/05/17 Se envió nota al Dr. Gerardo Lucio Frega, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir vacantes de **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del día 27/06/17], para el que se requerirá de su asistencia académica.
15. 15/05/17 Dra. Silvia Morello, presentó en sobres cerrados un temario de examen, preguntas conceptuales y sus respectivas pautas de corrección correspondientes al concurso de Juez de Juzgado de Familia.
16. 16/05/17 Dra. María Silvia Villaverde, presentó en sobres cerrados un temario de examen, preguntas conceptuales y sus respectivas pautas de corrección correspondientes al concurso de Juez de Juzgado de Familia.
17. 16/05/17 Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, envió nota por fax a fin de excusarse de intervenir en su carácter de Académico en el concurso para cubrir vacantes de **Defensor Oficial Suplente (para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del 23/05/17], en virtud de poseer amistad manifiesta con uno de los postulantes inscriptos a rendir.
18. 16/05/17 Dra. María Silvia Villaverde, retiró certificado que acredita que ha participado en carácter de Académica en el concurso de Juez de Juzgado de Familia [examen del 16/05/17].
19. 16/05/17 Se enviaron a los Dres. María Silvia Villaverde y Pedro Di Lella, para su corrección copia de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Familia [examen del 16/05/17].
20. 17/05/17 Se envió nota al Dr. Guillermo Gustavo Peñalva, a fin de poner en su conocimiento que atento a que el Dr. Carlos Enrique Camps, ha dejado de intervenir como Académico en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 15/08/17], se ha designado en su reemplazo al Dr. Sebastián Picasso.
21. 17/05/17 Se envió nota al Dr. Sebastián Picasso, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir vacantes de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 15/08/17], para el que se requerirá de su asistencia académica.
22. 17/05/17 Se envió nota al Dr. Gerardo Lucio Frega, a fin de poner en su conocimiento que atento a que el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ha dejado de intervenir como Académico en el concurso de **Defensor Oficial Suplente (para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del 23/05/17], se ha designado en su reemplazo al Dr. Fernando Luis María Mancini Hebeca.
23. 17/05/17 Se envió nota al Dr. Fernando Luis María Mancini Hebeca, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir vacantes de **Defensor Oficial Suplente (para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del 23/05/17], para el que se requerirá de su asistencia académica.
24. 17/05/17 Se envió nota al Dr. Daniel Alfredo Carral, a fin de poner en su conocimiento que atento a que el Dr. José María Hernández, ha dejado de intervenir como Académico en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 04/07/17], se ha designado en su reemplazo al Dr. Alejandro Cascio.
25. 17/05/17 Se envió nota al Dr. Alejandro Cascio, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir vacantes de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 04/07/17], para el que se requerirá de su asistencia académica.

**IV. Solicitud y recepción de publicaciones:**

1. 18/05/17 Se recibieron publicaciones del Boletín Oficial de los días 5 y 12 de mayo en los que se publicaron los listados de postulantes inscriptos en los concursos de **Juez de Juzgado de Familia** [examen del 16/05/17], **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 02/05/17], **Juez de Juzgado de Paz Letrado** [examen del 09/05/17], **Agente Fiscal** [examen del 25/04/17], las ternas, propuesta y lista conjunta votadas por el Consejo el día 4 de abril de 2017 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 18 de abril de 2017 para cubrir vacantes de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 19/05/16], **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 09/06/16], **Juez de Juzgado de Paz Letrado** [examen del 28/06/16] y **Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del 05/07/16] y la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 06/09/16].

**V. Tomaron vista de sus exámenes:**

1. **Juez de Juzgado de Familia** [examen del 18/05/17]. 16/05/17 Ana Navarrine
2. **Agente Fiscal** [examen del 15/06/16]. 11/05/17 Alejandro Luis Aguilar.
3. **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del 15/11/16]. 16/05/17 Juan Martín Astiz, Walter Pierrestegui
4. **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 22/11/16]. 16/05/17 Federico Font
5. **Juez de Juzgado de Familia** [examen del 29/11/16]. 16/05/17 Carla Marisol Caloni.
6. **Agente Fiscal** [examen del 06/12/16]. 16/05/17 Juan Martín Astiz y Natalia Herfurth.

**VI. Desistieron de su postulación**

1. 12/05/17 Dr. Leonardo Lapelle Altamirano, envió nota por fax (original recibido el día 17/05/17), a fin informar que se encuentra desinteresado de seguir participando en calidad de aspirante en el concurso de Asesor de Menores e incapaces [examen del día 08/11/16].
2. 16/05/17 Dr. Martín Tripodi, envió nota, a fin informar que desiste de su postulación en el concurso de Asesor de Menores e incapaces del Departamento Judicial Mar del Plata [examen del día 08/11/16].

**VII. Solicito revisión**

- 12/05/17 Dr. Javier Eduardo Traverso presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 13/12/16].
- 15/05/17 Dra. Silvana Alejandra Salomón, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 13/12/16].

#### VIII.- Para información del Consejo de la Magistratura

En virtud de autorización oportunamente conferida:

- Ante la excusación de la Dra. Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo, se designó al Dr. Gerardo Lucio Frega para actuar como Académico en concurso de **Juez Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del 27/06/17].
- Ante la excusación del Dr. Carlos Enrique Camps, se designó al Dr. Sebastián Picasso para actuar como Académico en concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 15/08/17].
- Ante la excusación del Dr. Jorge Rodríguez, se designó al Dr. Fernando Luis María Mancini Hebeca para actuar como Académico en concurso de **Defensor Oficial Suplente (para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del 23/05/17].
- Ante la excusación del Dr. José María Hernández, se designó al Dr. Alejandro Cascio para actuar como Académico en concurso de **Juez Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 04/07/17].
- Dr. Emilio Armando Ibarlucía se excusó de participar en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del 11/07/17].

#### MARTES 23 DE MAYO DE 2017

**Examen:** DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854).

**Sala Examinadora:** Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa y María Victoria Lorences.

**Académicos:** Dres.: Lucio Gerardo Frega y Fernando Luis María Mancini Hebeca

#### MARTES 30 DE MAYO DE 2017

**Examen:** AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2304 (un cargo, vacante n° 3855) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857).

**Sala Examinadora:** Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana.

**Académicos:** Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Diana Graciela Fiorini.

#### ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 23-05-2017.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA:</b> 1946 (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO</b>	21
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA:</b> 2184 (un cargo condicional *, vacante n° 3704 por designación del Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Tribunal Criminal de Lomas de Zamora con asiento Avellaneda -pedido de cobertura del 15/12/14-). <b>LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA:</b> 2185 (un cargo condicional *, vacante n° 3706 por designación Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez Tribunal Criminal mismo Depto Jud -pedido cobertura 15/12/14-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</b> • En caso que cese la condicionalidad	75
26/05/16	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA:</b> 2229 (un cargo, vacante n° 3766 por renuncia del Dr. Roberto Patricio ORTENZI -pedido de cobertura del 24/11/15). <b>EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS</b>	33

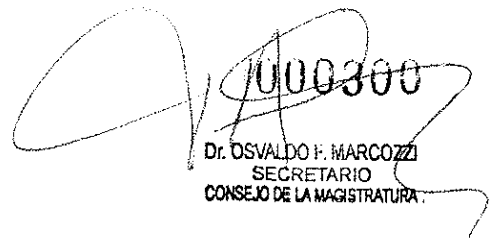


000299  
 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

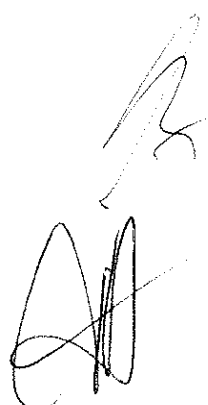
Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG), REVISIONES RESUELTAS. • SE PORTERGÓ FECHA DE TERNA	
02/06/16	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA:</b> 2234 (un cargo, vacante n° 3771 por renuncia del Dr. José Antonio MICHILINI -pedido de cobertura del 28/10/15-), EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS, CONSULTIVOS (19 ABOG, 2 CP) Y ENTREVISTA DE REVISIÓN TERMINADA. • SE PORTERGÓ FECHA DE TERNA	35
15/06/16	<b>AGENTE FISCAL de Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA</b> 2240 (un cargo, vacante n° 3777 por renuncia del Dr. Rubén Oscar ALVAREZ -pedido de cobertura de 01/03/16-), <b>LA PLATA:</b> 2241 (un cargo, vacante n° 3778 por renuncia del Dr. Gustavo Adolfo LAMBRUSCHINI -pedido de cobertura del 14/09/15-), <b>MORÓN:</b> 2242 (un cargo, vacante n° 3779 por renuncia del Dr. Marcelo Omar VARONA QUINTIAN -pedido de cobertura del 14/09/15-) y <b>SAN MARTÍN:</b> 2243 (un cargo, vacante n° 3780 por renuncia de la Dra. Laura Marta PASCUAL -pedido de cobertura de 25/09/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (14 ABOG), PSICOLÓGICOS (3 P) Y ENTREVISTAS (10, 5 sin psicológico). REVISIONES RESUELTAS. • HOY SE TOMAN 6 ENTREVISTAS	86
06/09/16	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN:</b> 2253 (un cargo, vacante n° 3791 por renuncia de la Dra. Solange CAMBET -pedido de cobertura del 30/05/16-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeca y Jorge Ernesto Rodríguez. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (15) Y CONSULTIVOS (18 CP). PSICOLÓGICOS (42 S) Y ENTREVISTAS (34, 30 sin psicológico). • HOY SE TOMAN 3 ENTREVISTAS	70
13/09/16 (FECHA ANTERIOR 23/08/16)	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL:</b> 2251 (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 por renuncia de los Dres. Horacio Daniel PIOMBO y Benjamín Ramón SAL LLARGUÉS -pedido cobertura 10/07/15-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Gerardo Lucio Frega y Carlos Alberto Mahiques. Se modificó fecha inicialmente establecida para el 23/08/16. EXÁMENES TOMADOS. 45 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 13/09/16. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.	
14/09/16 (FECHA ANTERIOR 13/09/16)	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO:</b> 2254 (un cargo, vacante n° 3792 por renuncia del Dr. Juan Ignacio KRAUSE ARNIM -pedido de cobertura del 18/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (19 ABOG, 1 CC), PSICOLÓGICOS (3 S) Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISIONES.	26
20/09/16	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN:</b> 2255 (un cargo, vacante n° 3793 por renuncia de la Dra. DE CARLO -pedido cobertura 30/05/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (19 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISIONES. • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	35
27/09/16	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL:</b> 2250 (un cargo, vacante n° 3787 renuncia Dra. FERREYRA en Tribunal Trabajo San Martín asiento San Martín -pedido cobertura 15/03/15, desconvocado 03/05/16- y Dec N° 1025 del 25/08/16 -informado 14/09/16 y sesión 27/09/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG, 1 CC) . SIN REVISIONES.	22
11/10/16	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA:</b> 2256 (un cargo, vacante n° 3794 fallecimiento Dra. CANO -pedido cobertura 06/06/16-) y <b>PERGAMINO:</b> 2257 (un cargo, vacante n° 3795 renuncia Dr. GARCÍA -pedido cobertura 04/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (19 ABOG), PSICOLÓGICOS (9 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (17, 14 sin psicológico). SIN REVISIONES. • HOY SE TOMAN 5 ENTREVISTAS	54
08/11/16	<b>ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial MAR DEL PLATA:</b> 2259 (un cargo, vacante n° 3797 renuncia Dra. COTRONEO- pedido cobertura 15/06/16). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: Adalberto Luis Busetto y Ana María Chechile. EXÁMENES IDENTIFICADOS.	11

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	ENTREVISTAS TERMINADAS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (17 ABOG, 5 CC) Y PSICOLÓGICOS (1 S). PEDIDOS DE REVISIÓN E/T.	
15/11/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</b> <b>QUILMES:</b> 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798 renuncia Dra. MYSZKIN- pedido cobertura 29/06/16-) y <b>SAN MARTÍN:</b> 2267 (un cargo condicional, vacante n° 3805 designación Dr. OYHANARTE Fiscal General Moreno-General Rodríguez- pedido cobertura 02/09/16-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Ricardo Borinsky. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (15), CONSULTIVOS (18 CP), PSICOLÓGICOS (4 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (4, 4 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</b>	18
22/11/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA:</b> 2261 (un cargo, vacante n° 3799 por renuncia de la Dra. María Cristina SARMIENTO- pedido de cobertura del 29/06/16-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (17 ABOG, 5 CC), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS (2). SIN REVISIONES.</b>	32
29/11/16	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA:</b> 2262 (un cargo, vacante n° 3800 renuncia Dra. BALLARIN -pedido cobertura 05/08/16-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (17 ABOG, 5 CC), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (8). SIN REVISIONES.</b>	24
06/12/16	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>AZUL:</b> 2263 (un cargo, vacante n° 3801 renuncia Dr. PALOMARES- pedido cobertura 19/07/16-), <b>MORÓN:</b> 2264 (un cargo, vacante n° 3802 fallecimiento Dr. KIPER -pedido cobertura 19/08/16-), <b>NECOCHEA:</b> 2265 (un cargo, vacante n° 3803 designación Dra. DUARTE Fiscal General Departamental-pedido cobertura 05/08/16-) y <b>ZÁRATE - CAMPANA:</b> 2266 (un cargo, vacante n° 3804 renuncia Dra. María Laura VIVAS- pedido cobertura 04/07/16-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. <b>Académicos:</b> Dres.: Alejandro Cascio y Jorge Hugo Celestia. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (6), CONSULTIVOS (18 CP), PSICOLÓGICOS (19 P y 10 S) Y ENTREVISTAS (23, 22 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</b>	63
13/12/16	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA:</b> 2268 (un cargo, vacante n° 3806 por renuncia del Dr. Norberto GALLO -pedido de cobertura del 01/09/16-). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante y los <b>Académicos:</b> Dres.: Eleonora Graciela Peliza y Luis Armando Rodríguez Saiach. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (15), CONSULTIVOS (19 CC), PSICOLÓGICOS (1 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (3, 1 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</b>	18
21/02/17	<b>JUEZ DEL JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA:</b> 2292 (un cargo, vacante n° 3832 por renuncia de la Dra. Alicia Georgina RAMALLO -pedido de cobertura del 03/11/16-) y <b>NECOCHEA:</b> 2269 (un cargo, vacante n° 3807 por renuncia de la Dra. María Angélica BERNARD -pedido de cobertura del 23/09/16-). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle y Fernando Raúl López Villa. <b>Académicas:</b> Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. <b>EXÁMENES TOMADOS. 31 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 21/02/17</b>	
07/03/17 NUEVA FECHA 20/04/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNÍN:</b> 2270 (un cargo, vacante n° 3808 por renuncia de la Dra. Silvia Luján PEREZ -pedido de cobertura del 05/10/16-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Darío Rodolfo De Ciervo y Patricia Victoria Perelló. <b>EXÁMENES TOMADOS. 12 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 20/04/17</b>	
14/03/17	<b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA PLATA:</b> 2271 (un cargo, vacante n° 3809 por renuncia de la Dra. Mabel Beatriz BOSSI -pedido de cobertura del 23/09/16-) y <b>QUILMES:</b> 2272 (un cargo condicional, vacante n° 3810 por designación del Dr. Gerardo CRICHIGNO en la Cámara en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 27/09/16-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences y Lucía Portos. <b>Académicos:</b> Dres.: Marcelo López Mesa y Elizabeth María Roitman. <b>ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES</b> • <b>INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO</b>	
21/03/17	<b>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial AZUL:</b> 2273 (un cargo condicional, vacante n° 3811 por designación del Dr.	25

  
 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Marcelo Alberto SOBRINO como Fiscal General Departamental en el mismo Departamento Judicial - pedido de cobertura del 13/09/16-). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos</b> : Dres.: Ricardo Borinsky y María Graciela Cortázar. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS (10 P y 8 S) Y ENTREVISTAS (18, 15 sin psicológico).</b>	
28/03/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2274 (un cargo, vacante n° 3812 renuncia Dr. Miguel Modesto Paulo SAINZ - pedido cobertura 23/09/16-), LA MATANZA: 2275 (un cargo, vacante n° 3813 fallecimiento Dra. Margarita del Carmen TROPANO -pedido cobertura del 18/10/16-) y QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814 renuncia del Dr. Carlos Armando ROUSSEAU -pedido de cobertura del 13/10/16-). Sala Examinadora</b> Dres.: Julio Marcelo Dileo, José Luis Lassalle, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. <b>Académicos</b> : Dres.: Daniel Alfredo Carral y Roberto Daniel Martínez Astorino. <b>EXÁMENES TOMADOS. 66 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 28/03/17</b>	
04/04/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2277 (un cargo, vacante n° 3815 renuncia Dr. Carlos TENREYRO ANAYA Cámara Primera -pedido cobertura 27/09/16-) y SAN MARTÍN: 2278 (un cargo, vacante n° 3816 por renuncia del Dr. Horacio Abel MARES -pedido de cobertura del 13/10/16-). Sala Examinadora</b> Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa y Marcos Dario Vilaplana. <b>Académicos</b> : Dres.: Emilio Armando Ibarlucia y Carlos Enrique Ribera. <b>EXÁMENES TOMADOS. 23 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 04/04/17</b>	
11/04/17	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2279 (un cargo, vacante n° 3817 por renuncia de la Dra. María Eloisa ERREA -pedido de cobertura del 27/09/16-), LOMAS DE ZAMORA: 2289 (un cargo, vacante n° 3829 por renuncia del Dr. Jorge Eduardo ROLDAN -pedido cobertura 27/10/16-) y QUILMES: 2280 (un cargo, vacante n° 3818 renuncia Dr. Armando Armenio TOPALIAN -pedido cobertura 27/09/16-). Sala Examinadora</b> Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. <b>Académicos</b> : Dres.: Mario Eduardo Kohan y Carlos Alberto Mahiques. <b>EXÁMENES TOMADOS. 40 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/04/17</b>	
18/04/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA, con sede en LANÚS: 2291 (un cargo, vacante n° 3831 por renuncia del Dr. Rodolfo Alberto NATIELLO -pedido de cobertura del 03/11/16-) y SAN ISIDRO: 2281 (un cargo, vacante n° 3819 por renuncia del Dr. Luis María CODEGLIA -pedido de cobertura del 23/09/16-). Sala Examinadora</b> Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos</b> : Dres.: Adalberto Luis Busetto y Carlos Enrique Camps. <b>EXÁMENES TOMADOS. 33 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 18/04/17</b>	
25/04/17	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2293 (un cargo, vacante n° 3833 por renuncia de la Dra. Neli Edith ROSAS -pedido de cobertura del 03/11/16-), BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2282 (un cargo condicional, vacante n° 3820 por designación de la Dra. Verónica Inés VIDAL en el Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/10/16-), LA PLATA, con asiento en la Ciudad de CORONEL BRANDSEN: 2290 (un cargo, creado por Ley 14617, vacante n° 3830 -pedido de cobertura del 27/10/16-), LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 13/09/16-), MERCEDES: 2284 (un cargo condicional, vacante n° 3822 por designación del Dr. Camilo Eduardo PETITTI en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/09/16-), SAN MARTÍN: 2285 (un cargo condicional, vacante n° 3823 por designación del Dr. Pablo Adrián ROLÓN en el Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial San Isidro -pedido de cobertura del 27/09/16-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2286 (un cargo, vacante n° 3824 por renuncia del Dr. Camilo Antonio QUIROGA -pedido de cobertura del 18/10/16-). Sala Examinadora</b> Dres.: Julio Marcelo Dileo, José Luis Lassalle, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos</b> : Dres.: José María Hernández y Ricardo Ramón Maidana. <b>EXÁMENES TOMADOS. 55 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 25/04/17</b>	
02/05/17	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: MERCEDES con asiento en BRAGADO: 2287 (un cargo, vacante n° 3825 por renuncia del Dr. Miguel Angel BAGLIETTO - pedido de cobertura del 18/10/16-), PERGAMINO: 2294 (un cargo condicional, vacante n° 3834, por renuncia de la Dra. Sara María Emilia FRIGERIO -pedido de cobertura del 14/11/16-) y ZÁRATE - CAMPANA, con asiento en ESCOBAR: 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 -pedido de cobertura del 07/10/16-). Sala Examinadora</b> Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa y Marcos Dario Vilaplana. <b>Académicos</b> :	



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. <b>EXÁMENES TOMADOS. 28 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 02/05/17</b>	
09/05/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido BERISSO del Departamento Judicial LA PLATA: 2295 (un cargo, vacante n° 3835 renuncia Dr. Emilio PIESCIOVSKY – pedido cobertura 17/11/16) y CORONEL BRANDSEN del Departamento Judicial LA PLATA: 2296 (un cargo, vacante n° 3836 renuncia Dr. Domingo Francisco MAINERO –pedido de cobertura del 22/03/15- DESIERTO 01/11/16). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Juan José Guardiola.</b> <b>EXÁMENES TOMADOS. 11 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 09/05/17</b>	
16/05/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: MORON: 2297 (un cargo, vacante n° 3837 por fallecimiento de la Dra. Silvia Diana GLANIVER –pedido de cobertura del 27/10/16-) y SAN MARTÍN: 2324 (un cargo condicional, vacante n° 3876 por renuncia del Dr. Guillermo Miguel DE LA CUEVA –pedido de cobertura del 21/02/17-) Sala Examinadora Dres.: Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde.</b> <b>EXCUSACIÓN DE LOS DRES. BEKERMAN Y CHECHILE</b> <b>EXÁMENES TOMADOS. 24 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 16/05/17</b>	
23/05/17	<b>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO – GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA – LANUS: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 3- Departamentos Judiciales: ZARATE – CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados por ley 14.613 – pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Lucio Gerardo Frega y Fernando Luis M. Mancini Hebeca.</b> <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 03/03/17 Y CERRÓ EL 06/04/17</b> <b>EXCUSACIÓN DR. RODRÍGUEZ</b> <b>EXAMEN HOY A LAS 9:00 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO</b>	
30/05/17	<b>AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2304 (un cargo, vacante n° 3855 creado por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Diana Graciela Fiorini.</b> <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 03/03/17 Y CERRÓ EL 06/04/17 EXAMEN PRÓXIMO MARTES A LAS 9:00 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO</b>	
06/06/17	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: MERCEDES: 2306 (un cargo, vacante n° 3858 renuncia Dr. Roberto Daniel VILA –pedido cobertura 17/11/16) y PERGAMINO: 2307 (un cargo condicional, vacante n° 3859 por renuncia de la Dra. Gloria ABOUD – pedido de cobertura del 09/02/17-). Sala Examinadora Dres.: Roberto Raúl Costa, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Roberto Daniel Martínez Astorino.</b> <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 03/03/17 Y CERRÓ EL 06/04/17</b>	
13/06/17	<b>ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2308 (un cargo condicional, vacante n° 3860 por renuncia de la Dra. Nora Inés FABRE –pedido de cobertura del 23/12/16-), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de PILAR: 2309 (un cargo, vacante n° 3861 creado por Ley 14614 –pedido cobertura 01/11/16-), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de TIGRE: 2310 (un cargo, vacante n° 3862 creado por Ley 14614 –pedido cobertura 01/11/16-) y SAN ISIDRO con asiento y competencia en el Partido de TIGRE: 2311 (un cargo, vacante n° 3863 creado por Ley 14723– pedido cobertura 01/11/16-). Sala Examinadora Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D’Onofrio,</b>	

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	José Luis Lassalle y Fernando Raúl López Villa. <b>Académicas:</b> Dras.: Patricia Ferrer y María Silvia Villaverde. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 03/03/17 Y CERRÓ EL 06/04/17</b>	
27/06/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial LA MATANZA:</b> 2312 (un cargo, vacante n° 3864 renuncia Dra. Graciela Esther ESCANDELL – pedido cobertura del 07/12/16-). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, María Victoria Lorences y Héctor Luis Vitale. <b>Académicas:</b> Dras.: Diana Graciela Fiorini y Lucio Gerardo Frega. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 03/03/17 Y CERRÓ EL 06/04/17</b> <b>EXCUSACIÓN DRA. FELLINI GANDULFO</b>	
04/07/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL:</b> 2313 (un cargo, vacante n° 3865 renuncia Dr. José Luis PIÑEIRO –pedido cobertura 05/12/16-) y <b>SAN MARTIN:</b> 2314 (un cargo, vacante n° 3866 fallecimiento Dr. Raúl Ernesto LETURMY –pedido cobertura 15/02/17-). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ 03/03/17 Y CERRÓ EL 06/04/17</b> <b>EXCUSACIÓN DR. HERNÁNDEZ.</b>	
11/07/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales AZUL:</b> 2315 (un cargo, vacante n° 3867 por fallecimiento del Dr. Ricardo César BAGÚ – pedido de cobertura del 15/02/17-) y <b>LA PLATA:</b> 2316 (un cargo, vacante n° 3868 por renuncia del Dr. Juan Carlos REZZÓNICO –pedido de cobertura del 23/12/16-). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Emilio Armando Ibarlucía y Juan Carlos Venini. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 03/03/17 Y CERRÓ EL 06/04/17</b> <b>EXCUSACIÓN DR. IBARLUCÍA</b>	
01/08/17	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>AZUL:</b> 2325 (un cargo condicional, vacante n° 3877 por designación del Dr. Luis María Ramón SURGET como Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil de Azul –pedido de cobertura del 23/02/17-), <b>JUNÍN:</b> 2317 (un cargo, vacante n° 3869 por fallecimiento de la Dra. Isabel Noemí CARNIEL –pedido de cobertura del 15/02/17), <b>LA PLATA:</b> 2318 (un cargo, vacante n° 3870 por renuncia del Dr. Rubén Mario SARLO –pedido de cobertura del 07/12/16-) y <b>MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO:</b> 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Lucía Portos. <b>Académicos:</b> Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Patricia Victoria Perelló. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 03/03/17 Y CERRÓ EL 06/04/17</b>	
08/08/17	<b>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA:</b> 2320 (un cargo, vacante n° 3872 por renuncia de la Dra. María Cristina LUZURIAGA VIVOT –pedido cobertura del 17/01/17) y <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> 2321 (un cargo, vacante n° 3873 por renuncia del Dr. Carlos Marino BRIZUELA –pedido de cobertura del 05/01/17). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Roberto Raúl Costa, Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicas:</b> Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 03/03/17 Y CERRÓ EL 06/04/17</b>	
15/08/17	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>LA PLATA:</b> 2326 (un cargo condicional, vacante n° 3878 designación Dr. Alejandro Luis MAGGI Juez Cámara Civil y Comercial –pedido cobertura 23/02/17-), <b>MORÓN:</b> 2322 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3874 por fallecimiento del Dr. Alfredo Mario SGRILLETI –pedido de cobertura del 09/02/17-) y un cargo condicional, vacante n° 3879 por designación del Dr. Héctor Roberto PEREZ CAPELLA como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Matanza –pedido de cobertura del 23/02/17-), <b>QUILMES:</b> 2327 (un cargo condicional, vacante n° 3880 por designación del Dr. Gabriel Pablo ZAPA como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 23/02/17-) y <b>SAN NICOLÁS:</b> 2323 (un cargo condicional, vacante n° 3875 por designación de la Dra. Amalia FERNANDEZ BALBIS como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 23/02/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Guillermo Gustavo Peñalva y Sebastián Picasso. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 03/03/17 Y CERRÓ EL 06/04/17</b> <b>EXCUSACIÓN DR. CAMPS.</b>	
22/08/17	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL: DE LA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea:</b> 2328 (un cargo, vacante n° 3881 por	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>renuncia del Dr. Hugo Victor CAIMANI –pedido de cobertura del 15/02/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Héctor Luis Vitale. <b>Académicos:</b> Dres.: Miguel Angel Abdelnur y Eleonora Graciela Peliza.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17</b></p>	
29/08/17	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial AZUL:</b> 2329 (un cargo condicional, vacante n° 3882 por designación del Dr. Damián Pedro CINI como Juez de la Cámara de Apelación y Garantías de Azul –pedido de cobertura 23-02-17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17</b></p>	
05/09/17	<p><b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES:</b> 2330 (dos cargos, vacantes n° 3883 y n° 3884 creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 ternas Consejo de la Magistratura el 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Carlos Arturo Altuve, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Lily Rosa Flah, Patricia Victoria Perelló y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17</b></p>	
12/09/17	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MORÓN:</b> 2331 (un cargo condicional, vacante n° 3885 por renuncia de la Dra. Mónica Patricia LOPEZ OSORNIO –pedido de cobertura del 24/04/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Lucía Portos. <b>Académicos:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Fernando Luis M. Mancini Hebeca.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17</b></p>	
19/09/17	<p><b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: SAN ISIDRO:</b> 2332 (un cargo condicional, vacante n° 3886 por renuncia de la Dra. Cristina Alicia SOSA –pedido de cobertura del 09/05/17-) y <b>SAN NICOLÁS:</b> 2333 (un cargo, vacante n° 3887 por fallecimiento del Dr. Javier Aníbal PARIGINI –pedido de cobertura del 30/03/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos:</b> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y María Graciela Cortázar.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17</b></p>	
26/09/17	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA:</b> 2334 (un cargo, vacante n° 3888 por renuncia del Dr. Eduardo Oscar ALEMANO –pedido de cobertura del 07/03/17-), <b>SAN ISIDRO:</b> 2335 (un cargo condicional, vacante n° 3889 por renuncia de la Dra. María Angelica ETCHEVERRY –pedido de cobertura del 03-05-17-) y <b>SAN MARTÍN:</b> 2336 (dos cargos condicionales, vacantes n° 3890 y n° 3891 uno por designación de la Dra. Patricia Cecilia TOSCANO como Juez de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 23/02/17- y uno por renuncia de la Dra. María del Carmen CASTRO –pedido de cobertura del 07/03/17-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D’Onofrio, Adrián Patricio Grassi y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17</b></p>	
03/10/17	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con asiento en BAHÍA BLANCA:</b> 2337 (un cargo condicional, vacante n° 3892 por renuncia del Dr. Héctor Raúl SAYAGO pedido cobertura 29/03/17) y <b>QUILMES con asiento en QUILMES:</b> 2338 (un cargo condicional, vacante n° 3893 renuncia Dr. Gustavo Carlos CASCO pedido cobertura 06/04/17). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. <b>Académicos:</b> Dres.: Guillermo Luis Comadira y Eduardo Enrique Sisco.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17</b></p>	
10/10/17	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA:</b> 2339 (un cargo condicional, vacante n° 3894 por renuncia del Dr. Marcelo Darío SOUKOP –pedido de cobertura el 23/03/17). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos:</b> Dres.: Jorge Hugo Celesia y Roberto Daniel Martínez Astorino.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17</b></p>	
17/10/17	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial LA PLATA:</b> 2340 (un cargo condicional, vacante n° 3895 por renuncia de la Dra. Dolores LOYARTE pedido de cobertura del 06/04/17). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Carlos Arturo Altuve, Julio Marcelo Dileo, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: Emilio Armando Ibarlucía y Juan José Guardiola.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17</b></p>	

000302  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial DOLORES:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Héctor Lorenzo LUENGO-pedido de cobertura del 22/06/15- y declaración desierto concurso 2215 el 28/04/17).	
	<b>AGENTE FISCAL Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Homero ALONSO -pedido de cobertura del 18/05/17).	

